

## Nota de Prensa

## Hoy se instaló el Consejo Nacional de Residentado Médico (CONAREME)

## • Aprobándose, por unanimidad, los estatutos del CONAREME

Hoy se instaló el Consejo Nacional de Residentado Médico (CONAREME) en cumplimiento de la Ley 30453, Ley del Sistema Nacional del Residentado Médico (SINAREME) aprobada en junio del presente año. En reemplazo del antiguo CONAREME o Comité Nacional de Residentado Medico quien funcionó por 40 años al amparo del DS Nº 008-88-SA.

Con la participación de los representantes de 35 instituciones de las 47 que lo conforman, entre formadores y prestadores de servicio de salud del país. Dicha instalación es importante porque incorpora a todas las regiones con sedes docentes donde se realiza el Residentado Médico y a todas las universidades que tienen programa de segunda especialización en medicina, en la modalidad de Residentado Médico.

Asimismo, en la Asamblea General del CONAREME, se aprobó, por unanimidad, con los votos de los 35 representantes, los estatutos del mencionado consejo que permitirá normar la naturaleza, funciones generales, régimen económico, así como su estructura orgánica, atribuciones y obligaciones.

La referida asamblea estuvo presidida por su titular, la Dra. Claudia Ugarte Taboada, quien como Directora General de la Dirección General de Gestión y Desarrollo de Recursos Humanos en Salud del Ministerio de Salud ha designada por la Ministra de Salud como Presidenta de CONAREME en su representación.

Asistieron los representantes acreditados de los ministerios de Salud, Defensa, Interior, de los gobiernos regionales de Arequipa, Cajamarca, Callao, Ica, Junín, Lambayeque, Lima, Loreto, Puno, Tacna, Tumbes, Ucayali. Así como de EsSalud, Asociación Peruana de Facultades de Medicina (ASPEFAM), Colegio Médico del Perú y la Asociación Nacional de Médicos Residentes.

De las universidades nacionales estuvieron, San Marcos, Federico Villarreal, Pedro Ruiz Gallo, Nacional de Trujillo, San Agustín de Arequipa, San Antonio Abad del Cusco, De la Amazonía Peruana; y de las universidades privadas, Peruana Cayetano Heredia, San Martín, Ricardo Palma, Antenor Orrego, Católica Santa María, Privada de Tacna, César Vallejo, San Juan Bautista, Científica del Sur.

La sesión de instalación se realizó el viernes 14 de octubre en el auditorio de la Dirección General de Gestión y Desarrollo de Recursos Humanos en Salud del Ministerio de Salud.

Muy agradecido por su atención

Lima, 14 de octubre de 2016



